

Abandono del sistema parlamentario

Los que en España se empeñan en defender el sistema parlamentario, considerándolo como el régimen más apto para conocer las aspiraciones verdaderas de la mayoría de los habitantes del país, harían bien en recordar en estos momentos aquella observación tan profunda del gran historiador Taine que, abriendo el libro de la historia a las generaciones futuras, demostró de una vez para siempre la peligrosa inutilidad del sufragio universal, considerado como base del sistema parlamentario tal como actualmente se viene practicando. En la Convención francesa, los representantes parlamentarios de los seis departamentos del Oeste: Vendée, Finistère, Morbihan, Loire Inférieure, Deux Sèvres y Maine et Loire, eran todos republicanos anticatólicos, y sin embargo estos mismos departamentos fueron el semillero inagotable de la gran insurrección católica y monárquica. De los nueve diputados de la Vendée, hay seis reelegidos, y la Vendée entera va a levantarse en nombre del rey como se levantaron las provincias vascas y navarras en las guerras carlistas.

¿Cabe ejemplo más aleccionador de la absoluta falsedad de un sistema? Hemos visto en España cómo el Gobierno izquierdista de Azaña, traído por unas elecciones en que si las izquierdas tuvieron en cierto modo la mayoría, respondió ésta tan poco al sentir del país entero que con mayoría parlamentaria compacta, con todos los recursos del Poder en la mano, se derrumbó literalmente, pese a todas las reglas del juego parlamentario.

Y, si se quieren más ejemplos de la "utilidad" del Parlamento, ahí está el caso de Francia, donde desde que Poincaré inauguró la política de los decretos-leyes, cada vez que el país se encuentra en trance difícil, se acude a esta procedimiento, que, no es otra cosa que la negación lisa y llana de la excelencia del dogma parlamentario de la soberanía nacional.

El decreto-ley es, ante todo y sobre todo, un fenómeno de descomposición parlamentaria que pone de manifiesto la incapacidad de los llamados representantes del pueblo para salvar el carro del Estado cuando cae en un atoladero.

Comprendiendo que su acción es nociva para los intereses del país, sabiendo que el sistema les impide anteponer el interés general al interés de partido, los parlamentarios renuncian a la más esencial de sus prerrogativas, que es la de proponer y dictar las leyes. Ceden sus poderes, así como sus medios de acción, a un político que juzgan más inteligente o más enérgico que los demás, y la vida de la Nación prosigue su curso sin que los parlamentarios intervengan en ello.

Algunos dicen que el procedimiento es bueno, otros lo combaten encarnizadamente. No es nuestra intención terciar en el debate sino colocar a plena luz esta evidencia de que los decretos-leyes vienen a ser la pública confesión de la ineficacia parlamentaria.

Entonces—pensarán con razón no pocas personas—¿por qué se conserva este régimen y no viene a ser sustituido por otro? La respuesta no es difícil: porque existe una rutina en los pueblos como en los hombres; porque los sistemas que hasta ahora han reemplazado al régimen parlamentario en los países que lo han suprimido no han tenido tiempo de dar sus frutos o bien han fracasado a veces por una excesiva precipitación.

Pero es evidente que, en Francia, por ejemplo, la reacción antiparlamentaria es cada día más poderosa. La división entre el país legal y el país verdadero, es cada vez más aparente y sensible. Las constantes manifestaciones en la calle, las luchas a mano armada entre Crueses de

CAFÉS Y CHOCOLATES
Columba
Los preferidos
LOPEZ DE HOYOS, 133
MADRID

poderes rehacidos a su predecesor, y desde entonces hasta la fecha viene gobernando con este procedimiento, del que ya sabemos lo que vale desde el punto de vista parlamentario.

Ahora estamos en vísperas de la reapertura de la Cámara y muy cerca también de las elecciones generales que normalmente deberían celebrarse en la próxima primavera. El momento político francés no puede ser más interesante. ¿Qué nos reservan las semanas próximas? ¿Proseguirá su existencia extra parlamentaria el Gobierno Laval? ¿Lo derribarán los parlamentarios en un arranque de indignación?

Esta hilera de preguntas puede prolongarse indefinidamente sin ninguna clase de inconvenientes. ¿Sucederá al Gobierno Laval, dentro de unas semanas o dentro de unos meses, una formación salida del Frente Popular? ¿Se alzarán en armas los Crueses de la primavera próxima? ¿Cuál será la actitud de las Ligas en este caso?

Otras tantas incógnitas que se van irguiendo amenazadoras en el horizonte político...

FRANCISCO MELGAR
París.

La magnífica máquina de escribir HISPANO OLIVETT

Orgullo de la industria española
Fida demostración y precios, al representante en Toledo y provincia: don Rodrigo Arellano Muñoz, Santa Fe, 2.—Toledo.

AGENCIA "CODINA"

Para préstamos en el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, sobre fincas rústicas y urbanas, amortizable por anualidades, desde cinco a cincuenta años, a voluntad del prestatario y al interés del cinco y medio por ciento.

Los préstamos se verifican a base del valor actual de las fincas, sin tener en cuenta el que figure en las escrituras de propiedad. Reserva absoluta y rapidez en la gestión.

Informará gratuitamente, de doce a dos, JOSE MARIA CODINA, abogado y AGENTE para préstamos del Banco Hipotecario de España.

Añilletes, 9, principal.—TOLEDO

Paradojas divinas

Coincide la celebración del segundo centenario de la promesa hecha por el Sacratísimo Corazón de Jesús al P. Hoyos con una de las épocas más difíciles, que en sus Anales registra la historia de la Iglesia española.

Hablar en España del reinado del Sagrado Corazón en tiempos, a los cuales podríamos aplicar con más razón que Santa Teresa a los suyos, el epíteto de racos, hablar, digo, del reinado del Sagrado Corazón de Jesús en estos tiempos, parecerá a espíritus de la tibia y flaca, o sangrientamente sarcástico o infantilmente candoroso. Porque, en verdad, el contraste no puede ser más duro. Vedlo: 14 de mayo de 1733.—Promesa hecha en el Colegio de San Ambrosio de Valladolid por el Sagrado Corazón de Jesús al padre Hoyos de reinar en España con más veneración que en otras partes.—1933: La imagen del Sagrado Corazón de Jesús es arrastrada por las calles de Valladolid.—12 de junio de 1733: El padre Agustín Cardaveraz predica en Bilbao el primer sermón, que se oyó en España sobre las glorias del Sagrado Corazón.—1933: El Ayuntamiento de Bilbao acuerda derribar el monumento levantado al Sagrado Corazón de Jesús.

Con estos hechos a la vista, ¿se puede hablar de triunfos? ¿Es posible pensar en el reinado? Con más confianza y con más seguridad que nunca. ¿Por qué razón? Por lo que yo llamo paradojas divinas. Jesucristo triunfa cuando muere; derrota a sus enemigos, cuando estos le supultan. Lo dijo San Pablo: aquello que en Dios parece locura, es mayor sabiduría que la de todos los hombres; y lo que parece debilidad en Dios, es más fuerte que toda la fortaleza de los hombres. ¿Absurdo? ¿Paradójico? Efectivamente; pero... ¡respetemos, adoremos y bendigamos las paradojas de Dios!

C. F. HJOSEA

Taller oficial PHILIPS-Radio núm. 251

Bajo la dirección de Luis Espejo-Saavedra
PERITO INDUSTRIAL
Travesía de la Plata, núm. 3. Toledo

Reparación de receptores de todas marcas y sistemas
El taller oficial PHILIPS-Radio, montado con todos los aparatos modernos de medida y control, asegura a su clientela un diagnóstico rápido y una reparación irremediable
Exclusivo para Toledo y su provincia

Una conversación de Romanones con Lerroux

MADRID.—Durante el debate sobre el proyecto de Impuesto de Utilidades llamó la atención que el conde de Romanones se dirigió a los escaños que ocupa la minoría radical y tomase asiento con el señor Lerroux, permaneciendo con él unos diez minutos. Por referencias de alguno de los diputados que acompañaban al jefe radical se supo que al llegar el conde de Romanones fué preguntado por el señor Lerroux:

—¿Viene usted al lazareto?
—Nada de eso—respondió el conde—. Usted no está en lazareto ni lo estará nunca. Yo he venido un rato a hacer a usted compañía, porque deseaba hacerle un saludo, y no pude lograrlo, porque no coincidíamos los dos en el salón de sesiones. Usted venía a primera hora, y yo llegaba cuando usted se había marchado ya.

La conversación continuó en términos de mayor efecto.

EL CASTELLANO - Teléfono 12

Impresiones optimistas del señor Chapaprieta

MADRID.—Al terminar la sesión de ayer en las Cortes, el jefe del Gobierno conversó con los informadores:

—Como han visto ustedes—les dijo—todo se ha realizado como anuncié a mediodía. Se han logrado votaciones lucidas, pues han sobrado bastantes votos en distintos momentos de la sesión, y se han aprobado los proyectos de Utilidades y Timbre, aunándose a la discusión del de Derechos reales. Todo va bien, por tanto. En lo que queda de semana echaremos a ser los Derechos reales y la autorización para las conversiones de Deuda. Y estaremos en franquía para la discusión a fondo del proyecto general de presupuestos.

Un periodista le preguntó si se había conseguido la anhelada fórmula en el proyecto de Derechos reales, no sólo en lo que atañe al causal refecto y transmisiones directas, sino en lo que se refiere al capital en reservas de Bancos y Sociedades.

Contestó el señor Chapaprieta que hoy, a las cinco de la tarde, se reunirán con la Comisión de Hacienda para tratar de todos esos extremos.

—No creo que surjan dificultades—agregó—. Se buscará un término armónico, pero siempre que se respete lo esencial del proyecto, como dije muchas veces. Tan cierto estoy de que se aprobarán los presupuestos en menos tiempo del que se cree, que hasta me atrevo a prometer que habrá vacaciones de Navidad y la Cámara tendrá un descanso bien ganado.

La ruptura de Acción Popular catalana con el nuevo gobernador general

MADRID.—Se ha hablado mucho en los pasillos del Congreso de lo ocurrido en Barcelona al resolverse la crisis del Gobierno de la Generalidad. Por lo visto, se ha llegado a la ruptura con los elementos de Acción Popular catalana que siguen las aspiraciones del señor Gil Robles, a consecuencia de la actitud del señor Villalonga, correligionario de los elementos disgregados. Se creía en los corros de comentaristas que esta cuestión puede traer consecuencias en orden a las relaciones de la CEDA con la Liga. El ministro de la Gobernación fué interrogado por los periodistas y manifestó que había hablado con el señor Gil Robles, y éste le dijo que sus amigos se habían sacrificado para que el Gobierno de la Generalidad pudiera formarse.

Inquietud en Italia por las sanciones

ROMA.—A causa de la situación que crea la amenaza de nuevas sanciones y la inquietud internacional de esta amenaza, se han adoptado medidas militares de precaución.

Estos movimientos de tropas se han hecho para poner a Italia en condiciones de defensa inmediata.

Han circulado algunas precisiones sobre estos movimientos; pero no hay modo de verificarlas, pues las informaciones sobre este particular han sido rigurosamente prohibidas.

Por lo demás, se subraya que estas medidas preventivas son oficiales. Entre las medidas adoptadas figura el mantenimiento bajo las armas de los cien mil hombres cuyo permiso se había anunciado hace algunos días para que se dedicasen a trabajos de agricultura.

La Academia general militar

MADRID.—El diputado de Acción Popular por Zaragoza, señor Goslar, manifestó que la Comisión de Guerra ha dictaminado favorablemente todo lo relativo a la Academia general militar de Zaragoza y que mañana se presentará dicho dictamen a la Cámara.

Se vende
una vaca saiza recién parida, con diez azambres.
Razón: Juan Arroyo, en Ventas con Peña Aguilera. (Toledo).

Informes de madrugada en Gobernación

MADRID.—El ministro de la Gobernación manifestó de madrugada a los periodistas que habían sido mal interpretadas unas declaraciones suyas hechas al mediodía sobre la cuestión de adquisición de automóviles. Son dos asuntos distintos. Uno se refiere a la compra de setenta y cinco coches realizada por el Parque Móvil de la Dirección de Seguridad en la época comprendida desde agosto de 1933 hasta octubre de 1934. En esta adquisición no se cumplió ninguna formalidad legal, por lo que el Consejo de ministros acordó instruir un expediente para definir las responsabilidades a que podía haber lugar. Otro asunto distinto—y es el que yo me refería esta mañana, agregó—se relaciona con la adquisición de cuarenta y nueve automóviles por el Parque de la Guardia civil, en la cual se han cumplido todas esas diferencias administrativas entre la Junta de compras y la Intervención, por entender ésta que la adquisición debía hacerse en un lote y no en siete.

Después se rebró el ministro a la detención de unos secuestradores de un Banco de San Julián de Musques, y dijo que el director de esta entidad le había dirigido un telegrama expresando su satisfacción por la actuación del gobernador civil de Bilbao y las fuerzas de Policía, que con gran celo, habían intervenido; hasta el punto de que le anunciaba el envío de una cantidad al gobernador para que la repartiera entre los agentes que intervinieron en el asunto.

Un periodista preguntó si era cierta la noticia de que había dimisionado antes de tomar posesión el gobernador civil de Lugo, trasladado recientemente desde Murcia. El ministro se mostró extrañado, y dijo que acababa de recibir un telegrama de dicho señor—que mostró a los informadores—en que le decía que enterado por la Prensa de su traslado a Lugo, dejaba el mando de la provincia al presidente de la Audiencia y marchaba a Barcelona a resolver asuntos particulares. Si hubiera tenido intención de dimitir—terminó diciendo el ministro—me lo hubiera comunicado en este telegrama.

Próximo almuerzo en Madrid, en honor del pintor talaverano Marcial Moreno

Los paisanos y amigos del modesto pintor talaverano Marcial Moreno Pascual, como motivo de haber sido nombrado socio de Mérito en el actual Salón de Otoño, y al objeto de alentarle en su carrera, han organizado un almuerzo en su honor que tendrá lugar el día 2 de diciembre, a las diez de la tarde, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Las tarjetas se recogen en el Círculo de Bellas Artes.

Al hacer sus compras o al visitar a las casas que aquí se anuncian, les rogamos mencionen al periódico.

El II Centenario de la muerte del padre Hoyos

Mañana, 29 de noviembre, se cumplen dos siglos de la muerte del padre Bernardo Francisco de Hoyos, de la Compañía de Jesús.

La historia, tan a menudo muchas veces por olvidar la memoria personal de muchos siglos, dejó pasar casi cien años, sin reservar una mirada para aquel a quien hoy alzamos esas líneas la estela agradecida de un recuerdo, y cuyo nombre, según corren los días, va ganando toda la prestancia histórica que le corresponde en los anales religiosos de España.

Si los valores espirituales consuevan tardar en caligornia, y representan algo para la época, la idea del régimen socialista, hay que decirlo, porque el padre Hoyos entra en la órbita de los grandes favorecedores de la colectividad hispánica.

La corriente ascética más moderna y más vigorosa en la Iglesia, es sin dudarlo hoy, la devoción al Corazón de Jesús, y el lanzar a España a esa deriva y centrarla en esas ascesis, es obra del ilustre jesuita valenciano.

Su vida cortésima, eran 24 años al morir, está resumida casi desde la infancia, de divinas predicciones, orientadas evidentemente a hacer de él ese calvario: el nuevo y moderno evangelista de los señores divinos, entre su gente española.

Nació y criado en el agro y corazón de esta madre Castilla, parece haber llevado a lo más íntimo, de su vida espiritual ese aliento de amplitud y universalismo peculiar de los hijos de esta tierra, que no se estrecha y delimita en su región, sino que se expande y abraza como de su entrada a todas las razas y regiones peninsulares, y por todas pide la dilatación del ciclo amoroso de Cristo. Su deseo es oírlo, y escucha por fin un día la promesa del reinado universal del amor en España, y a toda España se lo transmite.

Este carácter de su filosofía moral un relieve nacional que no hay que regatearle.

Acor y luchador en un período de indiscutible capacidad y parálisis de todas las actividades nacionales, se alza en medio del desaliento inevitable, para polarizar la vida religiosa.

Este carácter de su filosofía moral un relieve nacional que no hay que regatearle.

Acor y luchador en un período de indiscutible capacidad y parálisis de todas las actividades nacionales, se alza en medio del desaliento inevitable, para polarizar la vida religiosa.

glosa de España, volviéndola a los caminos que antes la convirtieron en señora.

Penetrado de su misión espiritualista, labora desde su retiro de San Ambrosio, en Valladolid, para evitar aquel naufragio imponente de la hispanidad en el siglo XVIII, en el que nuestra patria, verdaderamente inveterada, se lanza, loco de seísmos, por derroteros que la llevan al suicidio. Y él, pobre e ignorado estudiante religioso, hace llegar el anhelo divino a aquel palacio real que iba bien pronto a acoger la generación que era a Rousseau, se asomaba las doctrinas políticas de Montesquieu, y se divertía con las malignas facetas del viejo perverto solitario en su «castaño» de Ferrey.

En lo más íntimo de esta sociedad que a poco le llega del cielo hispano, quiso hacer florecer como una esperanza de regeneración el Hijo de Dios, el promotor al padre Hoyos que renarrará en nuestra tierra.

En estas horas de inquietud y de penumbra conturbadora, el recuerdo y conmemoración bicentenario de la muerte de este joven jesuita, tan unido al futuro cristiano de España, viene a poner su rayo de claridad en este ciclo que nos cubre, y que lo mismo puede abrirse en un sube y baja que regenera y fecunda, que en torbellino de galeas que destruye y trucha.

El mensaje celeste que el padre Hoyos trajo a su patria, subsiste sin restricciones; nos quedan a todos solaces darle efectividad con nuestra conducta privada y cívica social cristiana y española.

F. CERECEDA S. J.

La imposición de la birreta al Nuncio por el jefe del Estado

ROMA.—Se ha anunciado ya que los cuatro Nuncios Apostólicos que serán nombrados cardeales recibirán el capelo en sus respectivas sedes de mano del jefe del Estado. Para los otros cardenales extranjeros de países católicos no se ha indicado todavía nada. Las birretas serán llevadas por guardias nobles como correos de Gabinete y entregadas a cada jefe del Estado por los ablegados que en lo que se refiere a los Nuncios no saldrán de Roma, sino que serán escogidos entre los auditores de las respectivas Nunciaturas.

Para el Nuncio monseñor Sibilla será ablegado monseñor Saraceno; para el Nuncio monseñor Maglione será monseñor Fornì; para el Nuncio monseñor Marmag, el será monseñor Paccini; y para el Nuncio señor Tedeschini será monseñor Tito Crespi.

Son ultimados los proyectos del convenio comercial hispano-francés

MADRID.—En el Ministerio de Estado facilitaron, a las cuatro y cuarto de esta madrugada, la siguiente nota oficial:

«Esta madrugada han quedado ultimados los proyectos del convenio comercial hispano-francés y acuerdo complementario al mismo, que serán sometidos a los respectivos Gobiernos para su aprobación.

Imediatamente se proseguirán las conversaciones, ya iniciadas, para procurar llegar lo más rápidamente posible a un acuerdo en la cuestión relativa a pagos, a fin de que solucionada ésta, pueda empezar la vigencia del acuerdo comercial.»

EL CASTELLANO
Añilletes 12

†
EL PRESBITERO
D. Idefonso Cano de Mora
Vicesecretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado
ha fallecido en Toledo
el día 28 de Noviembre de 1935
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.

El excelentísimo señor Arzobispo; Curia diocesana y familia

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que se celebrará mañana 29, a las diez, en la iglesia parroquial de San Nicolás, y acto seguido a la conducción del cadáver desde Palacio Arzobispal al cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Toledo ha concedido indulgencias en sufragio de su alma